

Cómo citar este artículo:

Lázaro Bruña, José María. "Las carnicerías de la ciudad de Gibraltar". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareses*, 46, abril 2017. Algeciras. Instituto de Estudios Campogibraltareses, pp. 161-171.

Recibido: enero de 2015

Aceptado: febrero de 2015

LAS CARNICERÍAS DE LA CIUDAD DE GIBRALTAR

José María Lázaro Bruña / Instituto de Estudios Campogibraltareses.

RESUMEN

Este trabajo versa sobre el edificio de las carnicerías de la ciudad de Gibraltar y la vida activa del edificio entre su construcción, probablemente a fines del siglo XVI, y su derribo a principios del siglo XIX. En él se intenta situar el edificio de las carnicerías en la trama urbana de la ciudad de Gibraltar y se hace una descripción del edificio basándose en un boceto de un oficial inglés de finales del siglo XVIII, hasta ahora no publicado y conservado en *The National Archives*, del frente del edificio en el que se aprecia la entrada a dicho edificio y otras características de su ornamentación y estilo arquitectónico; se intenta también la datación del edificio a través de sus características arquitectónicas y de la heráldica que aparece en el tímpano de las carnicerías. Asimismo se describe la situación y el uso del edificio durante la ocupación británica y su derribo final en 1815 por parte del general Don.

Palabras claves: Carnicerías. Gibraltar.

ABSTRACT

The butchery was one of the most important buildings in the Spanish cities during the sixteenth and seventeenth centuries and so it was in Gibraltar too. We attempt to provide a description of the Gibraltar butchery in those centuries based mainly in a sketch of the butchery drawn by George B. Fisher circa 1780 and situate its location in the city.

Key words: Butchery. Gibraltar.

1. INTRODUCCIÓN

Escribe cabalmente Castillo de Bobadilla en su *Política para corregidores* que no solo de pan vive el hombre sino también de las carnes, vinos, pescados, y de otras vituallas necesarias para la vida¹. De la importancia que se concedía en la España de los siglos XVI y XVII al suministro de la carne nos da idea el hecho de que su abasto estuviese controlado, como el suministro del resto de los productos básicos, por el poder municipal. Este control respondía a una política de autosuficiencia que en último término buscaba simplemente que no hubiese ninguna alteración del orden social establecido por la falta de alguno de estos productos. El cuidado que ponían las autoridades en este negocio era grande, puesto que no solo era importante para el abastecimiento de la población y para la paz social sino también porque indirectamente generaba otras variables secundarias que repercutían en la economía de la ciudad: los despojos y menudos servían para alimentar a los más pobres de la ciudad, los cueros y pellejos del ganado sacrificado se destinaban a la industria del calzado y curtido, el sebo a la fabricación de velas, etcétera; por todo ello era un sector fundamental para las ciudades de la época.

En el caso de la ciudad de Gibraltar, el abastecimiento de carne no debía de presuponer ningún problema para el cabildo puesto que, a diferencia de otros productos básicos para la subsistencia como el trigo o el aceite, la ciudad abundaba en todo género de ganado según el testimonio de Fernández de Portillo:

Era abundantísima de todo genero de ganado bacuno i de cerda, carneros i cabras; tanto que éste era el principal caudal i grangeria de las personas ricas, conformes á la maxima de los antiguos, cuyos unicos ó principales caudales fueron los ganados. Proveianse de esta ciudad para sus carnicerías muchas ciudades, i aun con los bueyes que se llevaban de ella, se labraba una gran parte de Andalucía, i alguna del reino de Toledo².

A pesar de las continuas exportaciones de ganados, la ciudad se guardaba un tercio del ganado que se exportaba para el abasto de las carnicerías de la ciudad y el apresto de las armadas del rey, las galeras y los navíos que habitualmente recalaban en el puerto para que no faltase en ningún momento el suministro de carnes³. Esta preocupación se traducía en que el cabildo controlaba mediante el arriendo el suministro de carne a la ciudad, sistema que en otros lugares de los reinos de España se denominaba de ‘obligados’.

...el mejor gobierno para que en la Republica aya provisión y abundancia de mantenimientos, es aver obligados a bastecerla dellos, en especial en los pueblos de acarreo: con lo qual el Corregidor se quitara de muchos cuidados, y el pueblo de daños⁴

No tenemos información suficiente sobre este aspecto de la vida económica de la plaza por lo que no podemos atisbar claramente el modo en que se llevaba a cabo este arrendamiento ni en qué condiciones se llegaba a él. Lo poco que sabemos es que el suelo de la Carnicería, como el de la casa de la Mancebía, de la Pescadería o la Alhóndiga, pertenecía a los propios de la ciudad y que dicho suelo era arrendado a particulares durante uno o dos años por el cabildo municipal: el único dato cierto que conocemos con respecto al arriendo del suelo de la Carnicería es que se arrendó por la suma de 14.843 maravedíes en el año 1589.⁵

1 CASTILLO DE BOBADILLA, Jerónimo, *Política para corregidores y señores de vasallos...* Segundo Tomo, Madrid, En la imprenta de Joachin de Ibarra, calle de las Urosas, Año de 1759, Libro III, Capítulo III, pág. 42.

2 FERNÁNDEZ DE PORTILLO, Alonso, *Historia de la muy noble y más leal ciudad de Gibraltar*, BN, Mss. 5579, f. 8r.

3 PEREZ PAREDES, A., BENEROSO SANTOS, J., PLEGUEZUELOS SANCHEZ, J. A., *Las Ordenanzas de Gibraltar (1525 – 1623)*, San Roque: Servicio de Publicaciones Fundación Municipal de Cultura Luis Ortega Brú. Colección de temas sanroqueños Albalate, 2006.

4 CASTILLO DE BOBADILLA, Jerónimo, *Política para corregidores y señores de vasallos...* Segundo Tomo, Madrid, En la imprenta de Joachin de Ibarra, calle de las Urosas, Año de 1759, Libro III, Capítulo IV, pág. 52.

5 PÉREZ PAREDES, A. (ed), *Documentos del Archivo Municipal de San Roque, (1502-1704)*, Archivo Municipal de San Roque, Tipografía Algecireña, 2003, pág. 181.

Sí sabemos, en cambio, que el cabildo no solo controlaba el abasto de carne sino que regulaba todos los aspectos relacionados con ella mediante la promulgación de unas ordenanzas de obligado cumplimiento. Lamentablemente no han pervivido las ordenanzas de la carne como lo han hecho las ordenanzas de la cría caballar o de la pescadería, por lo que no nos podemos hacer una idea clara de cómo ordenaba el cabildo las reglas del suministro y venta de la carne pero seguramente no diferiría mucho de las ordenanzas de otras poblaciones similares. Estas ordenanzas que tocaban a las carnicerías se promulgaron en 1569 durante el corregimiento de don Antonio de Flores Benavides:

El dicho día seis de mayo del dicho año de mill y quinientos y sesenta y nueve años, fueron vistas por los señores justicia e regidores e jurado, que de yuso firmaron las hordenanças suso dichas tocantes a carnecería, menuderos, rastros...⁶

Los regidores del cabildo municipal las aprobaron y las mandaron trasladar al Consejo de su Majestad para su definitiva sanción. Los señores del Consejo dieron el visto bueno en 19 de junio de ese año excepto a las ordenanzas de los montes y, una vez resuelto ese pequeño inconveniente, las ordenanzas fueron pregonadas en la plaza pública por Pedro Arenas ante el escribano del cabildo Francisco de Madrid el 25 y 26 de septiembre de dicho año.

En el resto de ordenanzas supervivientes hay algunas alusiones relativas a algunos aspectos de lo que especificaban las ordenanzas, sobre todo relacionadas con la carne que se vendía en las tabernas: cómo la carne debía ser pesada y tasada, lo cual ocasionaba perjuicio a los taberneros que se quejaban de que la carne cocida menguaba y recibían castigo por ello o cómo los taberneros no debían comprar la carne de rastro sino obligatoriamente en la carnicería:

Que los dichos taberneros personas que dan de comer por trato, no compren carne de rastro y la que obieren de llebar de la carnecería la lleben e conpren de día y no de noche, ni de madrugada, ni el carnicero se la de fuera de la dicha hora, ni el rastrero en ningún tiempo...⁷

Sabemos que existía en la plaza un fiel de las carnicerías y un cortador que se ocupaban de la buena marcha de la carnicería ya que, después de la toma, el cabildo en el exilio restauró dichos oficios⁸. El fiel de las carnicerías debía velar por el cumplimiento de las ordenanzas, por los pesos, medidas y balanzas de la carnicería. Sólo conocemos el nombre del último fiel de las carnicerías de la ciudad en 1704: era este don Juan de la Mata⁹ que terminó sus días exiliado en la ciudad de Ronda, tras abandonarla junto con el resto de la población en agosto de 1704.

Por último, en Gibraltar había también un rastro utilizado para la venta de carneros y otro ganado menor¹⁰ que pertenecía también a los propios de la ciudad y cuyo suelo era arrendado asimismo por el cabildo gibraltareño, pero desconocemos su situación así como las normas por las que se regía.¹¹

6 PÉREZ PAREDES, A., BENEROSO SANTOS, J., PLEGUEZUELOS SANCHEZ, J. A., *Las Ordenanzas de Gibraltar (1525 – 1623)*, San Roque: Servicio de Publicaciones Fundación Municipal de Cultura Luis Ortega Brú. Colección de temas sanroqueños Albalate, 2006, pág. 224.

7 PÉREZ PAREDES, A., BENEROSO SANTOS, J., PLEGUEZUELOS SANCHEZ, J. A., *Las Ordenanzas de Gibraltar (1525 – 1623)*, San Roque: Servicio de Publicaciones Fundación Municipal de Cultura Luis Ortega Brú. Colección de temas sanroqueños Albalate, 2006, pág. 196.

8 DE VICENTE LARA, J. I., “Los primeros años de exilio del cabildo de Gibraltar”, *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños*, nº 34, 2007, pág. 86.

9 AGI, Contratación, 5469, Nº 1, R 40.

10 El rastro es el lugar donde se matan los carneros, dicho por otro nombre Arabigo Xerqueria. Dixose rastro porque los llevan arrastrando, desde el corral de los palos donde los desuellan, y por el rastro que dexa se le dio este nombre al lugar (COVARRUBIAS, Sebastián, *Tesoro de la lengua castellana o española*, En Madrid, por Luis Sánchez, Impresor del Rey N. S. Año del Señor de M. DC. XI).

11 Del mismo modo que de la carnicería solo tenemos un dato sobre su arrendamiento de su suelo: 3.843 maravedies (PÉREZ PAREDES, A. (ed), *Documentos del Archivo Municipal de San Roque, (1502-1704)*, Archivo Municipal de San Roque, Tipografía Algecireña, 2003, pág. 181.

2. LA SITUACIÓN DEL EDIFICIO

El edificio de la carnicería solía ser uno de los más destacados en el conjunto urbano de las ciudades y villas españolas de los siglos XVI y XVII; su importante función hacía que muchas veces las carnicerías estuviesen ubicadas en un lugar céntrico, como la plaza mayor. En Gibraltar se da también esta misma circunstancia puesto que estaban situadas estas carnicerías en el barrio de la Turba, que, como nos recuerda Fernández de Portillo en su obra, era donde estaba “lo mejor y más poblado de esta ciudad que son la Calle Real y de Santa Ana, con las adyacentes”¹². El edificio se encontraba en el extremo sur de la plaza pública, muy cerca de la Puerta de Mudarra, que se hallaba situada entre dichas carnicerías y la Alhóndiga, y muy cerca de las casas del propio cabildo municipal.¹³

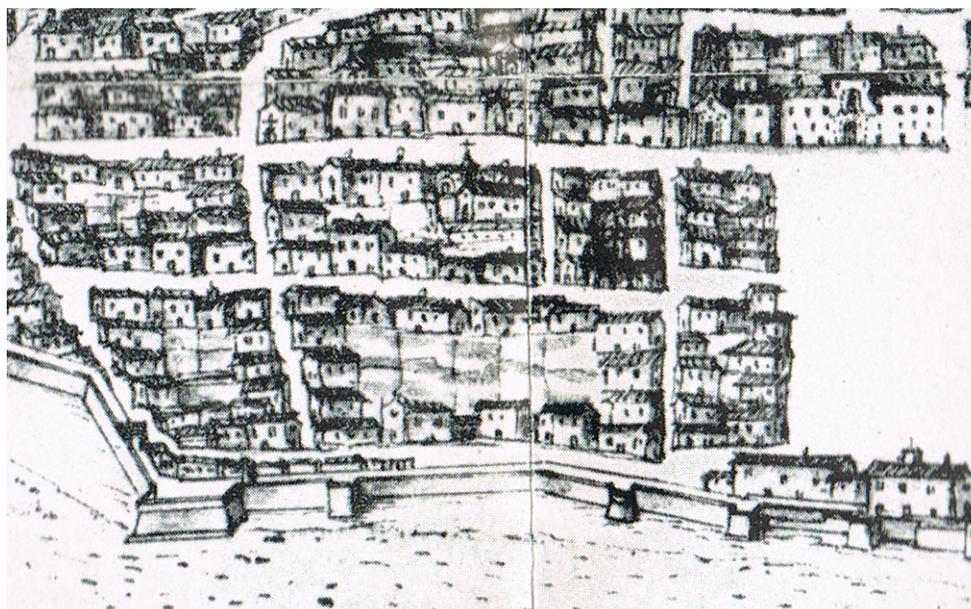


Ilustración nº 1. Detalle de la Turba.

Las carnicerías, junto con la casa de la Mancebía, son nombradas por el jurado Alonso Fernández de Portillo como uno de los puntos que delimitan las colaciones en las que se dividía la ciudad para hacer frente a las incursiones de enemigos: la mención de Fernández de Portillo hace pensar que se encuentran efectivamente en la esquina o cerca de la esquina de la Plaza Mayor, ya que la colación del jurado Pedro de Morales tiene como frontera la esquina de la Plaza Mayor y el muro de la propia Carnicería.¹⁴

Daban nombre las carnicerías a una pequeña calle, escasamente un pequeño tramo¹⁵, que se dirigía hacia la calle del Muro, calle que corría en paralelo a éste, y en la que desembocaba la calle de Mercado, o del Mercado, que bajaba desde el convento de la Merced; esta calle de Mercado, o del Mercado, también recibe el nombre de calle que baja desde la iglesia de la Merced a las Carnicerías, lo que nos vuelve a confirmar que este era el sitio en el que se

12 FERNÁNDEZ DE PORTILLO, Alonso, *Historia de la muy noble y más leal ciudad de Gibraltar*, BN, Mss. 5579, f. 16v.

13 Tomás de Portillo, *Historia de Gibraltar*, SE-CAT. Capitular. Sign. top.: 58-3-40, f. 158r. Esta historia de Gibraltar inédita está en proceso de publicación por parte del autor de este artículo y de D. Francisco Javier Quintana Álvarez, siendo inminente su aparición.

14 FERNÁNDEZ DE PORTILLO, Alonso, *Historia de la muy noble y más leal ciudad de Gibraltar*, BN, Mss. 5579, f.

15 APHC, Protocolo 152, ff. 85-89.

encontraban dichas carnicerías¹⁶. Esta ubicación, tan cercana al mar, estaría pensada probablemente para deshacerse de los restos de la carne, ya que las carnicerías también solían ser mataderos de las reses y se situaban cerca de corrientes naturales de agua para su limpieza.

3. LA IMAGEN DEL EDIFICIO

No tenemos ninguna descripción, ni siquiera alusión, del edificio de las carnicerías de la ciudad de Gibraltar. Es mencionada de pasada por Fernández de Portillo, como hemos visto anteriormente, y no aparece en la *Descripción de la muy noble y más antigua ciudad de Gibraltar* de Pérez Pericón del año 1636¹⁷ ni en ninguna de las descripciones de los viajeros que pasaron por Gibraltar en el siglo XVII. Sin embargo aparecen señaladas en un mapa inglés de 1683¹⁸ por razones que desconocemos y en la obra del coronel Thomas James también aparece en el lugar que hemos señalado anteriormente como *Slaughter House*.¹⁹

El único autor que las nombra es el doctor Tomás de Portillo en torno a 1625, pero lamentablemente no le pareció un edificio lo suficientemente digno de ser descrito en su obra manuscrita:

No hago memoria de casas de cabildo, alhóndiga, peso, cárceles, carnicerías y otros edificios públicos porque no tienen cosa memorable y digna de ponderación.²⁰

Por esta trivial razón el doctor Portillo no se molestó ni siquiera en hablar de ella ni del resto de los edificios civiles que había en la plaza; es probable que para un hombre inmerso en pleno barroco, un edificio tan clásico le pareciera ya arcaico en su concepción. Así pues, del edificio de las Carnicerías de la ciudad de Gibraltar no hubiéramos conocido prácticamente nada si no nos hubiese quedado un esbozo muy posterior, unos ciento cincuenta años después, dibujado por un oficial inglés de artillería llamado George B. Fisher cuando se encontraba de guarnición en la plaza en el mes de diciembre de 1790.

Sir George Bulteel Fisher había nacido en Peterborough, en el condado de Northampton en 1764 y era hijo del reverendo John Fisher, rector de Calbourne, en la isla de Wight. Pronto se dedicó a la milicia y se alistó con dieciocho años en el cuerpo de la Artillería Real como segundo teniente en julio de 1782. Fue ascendido a primer teniente en mayo de 1790²¹ y en ese mismo mes fue enviado a la plaza de Gibraltar. En esa guarnición estuvo destinado hasta 1791, año en que partió rumbo al bajo Canadá²². De su estancia en Gibraltar son fruto diversas obras, algunas muy conocidas como *View from Prince Edward's Gate*, *Water port gate*, o *View of Gibraltar to the East, Sandy Bay and Ceuta*, que fueron publicadas posteriormente en torno a 1797 por John William Edy bajo el título de *Six aquatints of Gibraltar*.

16 La "calle del Mercado o de Mercado" aparece mencionada en AHN, Clero Secular-Regular, Libro 1644, fol. 48r, AHN, Clero Secular-Regular, 1548-2, Censos nº 47-1, AHN Clero Secular-Regular, 1548-2, Censos nº 47-2, AHN, Clero Secular-Regular, 1548-2, Censos nº 47-3, AHN, Clero Secular-Regular, 1548-2, Censos nº 47-4. y en AHPC, Protocolo 155, f. 410 y AHPC, Protocolo 155, f. 410. También es denominada "calle que baja de la iglesia nueva de la Merced" (AHN, Clero Secular-Regular, Legajo 1452, Títulos de Propiedad nº 106-1).

17 PÉREZ PERICÓN, Fernando, *Descripción de la muy noble, y más antigua ciudad de Gibraltar, y de su celebrado monte llamado Calpe*, Con licencia en Madrid en la Imprenta del Reyno. Año de 1636.

18 SÁEZ RODRÍGUEZ, A. J., *La Montaña Inexpugnable. Seis siglos de fortificaciones en Gibraltar (XII- XVIII)*, Instituto de Estudios Campogibraltares, Algeciras, 2007.

19 JAMES, Thomas, *The History of the Herculean Straits...*, Vol. II, London, Printed by Charles Rivington for the Author, MDCCLXXI.

20 Tomás de Portillo, *Historia de Gibraltar*, Biblioteca Colombina, SE-CAT. Capitular. Sign. top.: 58-3-40, f. 158 v.

21 ASKWITH, W. H., *List of the officers of the Royal Regiment of Artillery from the year 1716 to the year 1899*, Fourth Edition, Printed by William Clowes and sons, Limited, London and Beccles, for the Royal Artillery Institution, MDCCC, pág. 19.

22 Fisher volvió de nuevo a España en 1809 sirviendo en la guerra peninsular ya como teniente coronel y participando en el sitio de Burgos en 1812. Tras un desencuentro con Wellington, volvió a Inglaterra en 1813. Ascendido a coronel en 1820 y a mayor general en 1825, se le encomendó el mando de la guarnición de Woolwich en 1827, cargo que desempeñó hasta su muerte en 1834 (CRISP, F. A., *Visitation of England and Wales*. Notes. Vol. II. Privately printed. 1915, pág. 33).

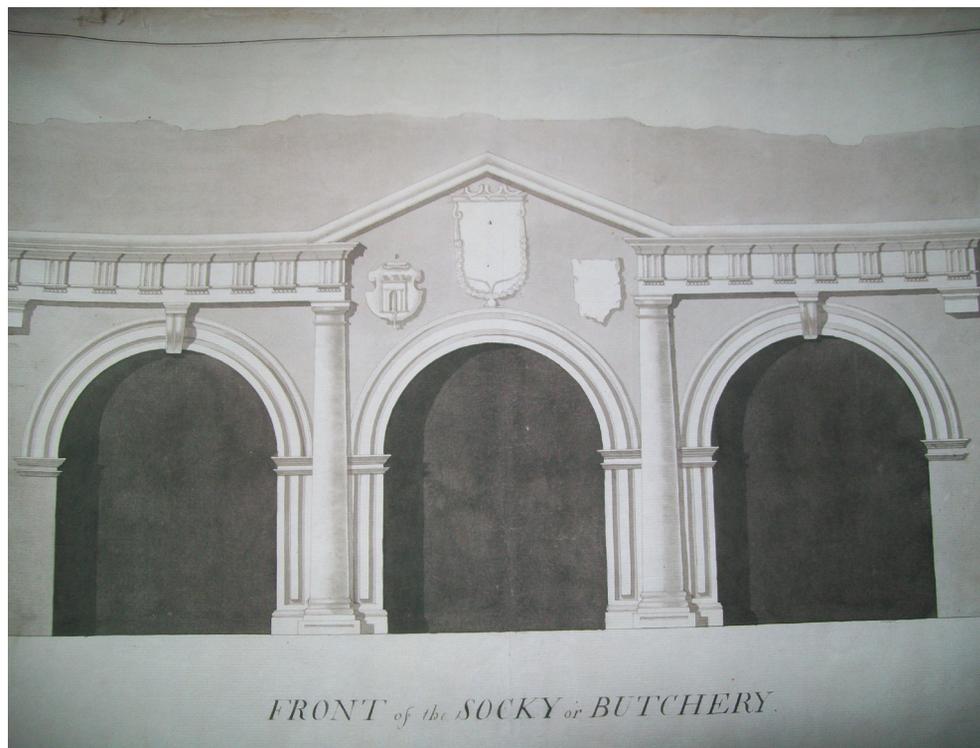


Ilustración nº 2. TNA, MPH 1/15/10: *Front of the Socky or Butchery elevation of three arches separated by two columns, with the Spanish arms [blank] and the arms of the city over the centre arch, 1780.*

Una de estas obras que realizó durante su estancia en Gibraltar es el dibujo que aparece con el título *Front of the Socky or Butchery elevation of three arches separated by two columns, with the Spanish arms [blank] and the arms of the city over the centre arch*²³ o sea traducido a nuestro romance: *Frente del Zoca o Carnicería; alzado de tres arcos separados por dos columnas, con las armas españolas y las armas de la ciudad sobre el arco central*. El dibujo, a una escala de una pulgada por cuatro pies, está firmado por *George Bulteel Fisher, of the 5th class* y está fechado en *December, 1780*.²⁴

La extraña denominación *Socky* parece hacer alusión al vocablo ‘Zoca’ que ha pervivido en topónimos todavía vivos en Gibraltar como *Zoca Flank Zoca Battery*: por el contexto significaría para los ingleses carnicería, como se desprende de la lectura del discurso del capitán Preston recogido en Thomas James y en la que ‘zoca’ es sinónimo de ‘*butchery*’, id. est ‘carnicería’²⁵. La palabra parece ser una adaptación de la española ‘zoco’: pero es difícil ver de dónde procede esta denominación porque en ningún documento de los relacionados con esta zona de la ciudad aparece mencionada dicha palabra. Quizás tenga que ver con el nombre de la calle del Mercado o de Mercado que desembocaba en la calle de las carnicerías, como hemos visto cuando hemos descrito la situación del edificio: puede ser que este nombre aluda al cercano mercado de la carne pero esto implicaría que la denominación ya existiera y no tenemos prueba alguna de ello por lo que la etimología no termina de convencernos en absoluto. Lo más curioso de todo es que

²³ TNA, MPH 1/15/10. *Front of the Socky or Butchery elevation of three arches separated by two columns, with the Spanish arms [blank] and the arms of the city over the centre arch, 1780.*

²⁴ La fecha está probablemente equivocada puesto que en 1780 Fisher tiene dieciséis años y ni siquiera ha entrado en el Ejército: debería decir 1790, que es el año en el que Fisher llegó a Gibraltar como oficial de artillería.

²⁵ JAMES, Thomas, *The History of the Herculean Straits...*, Vol. II, London, Printed by Charles Rivington for the Author, MDCCLXXI, pág. 378.

el vocablo ‘Zoca’ pasó a significar efectivamente carnicería en Gibraltar y cuando, como veremos más tarde, el viejo edificio español de las carnicerías fue derribado, el nuevo edificio, que se construyó en el mal llamado campo neutral, pasó a denominarse ‘*New Zoca*’ como se recoge en las ordenanzas de la guarnición de 1825.²⁶

4. DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

El edificio de las Carnicerías presenta, en este esbozo dibujado por George Bulteel Fisher, una fachada tripartita, de un solo cuerpo, con tres arcos de medio punto; estos tres arcos tienen la línea de la imposta resaltada y en los dos arcos laterales aparece del mismo modo resaltada la clave, que se apoya sobre unas pilastras. Las arcadas laterales están rematadas por un friso de orden toscano con triglifos y metopas desnudas, sin presentar en ellas decoración alguna; a su vez, estas arcadas están separadas entre sí por dos columnas que también son de orden toscano como el friso anterior. El extradós de los arcos del frente está decorado únicamente con una moldura. No es posible saber el número de arcadas que poseía el edificio pero probablemente serían algunas más de las que aparecen representadas en el boceto.

El arco central del frontal del edificio está rematado por un tímpano de forma triangular que cobija en él tres escudos heráldicos. El escudo central, el más grande de los tres, es probablemente el escudo de los reyes de España –*The Spanish Arms* reza la leyenda en la esquina inferior derecha del boceto– pero el interior de este escudo está muy desdibujado: es probable que ya en esta época, unos doscientos años después de la erección del edificio, el escudo se hubiera deteriorado hasta tal punto que ya sólo se distinguiese la corona real que aparece abierta y con lo que parece ser un toisón de oro rodeando el escudo real. No está lo suficientemente claro el escudo como para adjudicárselo con seguridad a alguno de los Austrias: la ausencia del águila imperial bicéfala, que en Gibraltar aparece en la Puerta Nueva, excluye a Carlos I de España, por lo que podría ser de Felipe II o Felipe III. Por las características del edificio nos decantaríamos porque el escudo perteneciera a Felipe II. El escudo de la ciudad de Gibraltar aparece a la derecha de éste claramente definido, un castillo del que cuelga una llave con una cadena, mientras que a la izquierda se adivina un tercer escudo que el tiempo también parece haber borrado y que podría ser del corregidor que se hallare desempeñando dicho oficio en el momento de la construcción del edificio. Si hubiese sido visible, aunque fuese en parte, nos habría permitido datar con mayor precisión y seguridad el momento de la construcción de nuestro edificio. La aparición de los escudos de la ciudad y del escudo real obedece a la real cédula de los Reyes Católicos de 1502 en la que se especifica que “... las dichas armas que vos damos podays poner e pongays en el sello desa dicha çibdad e en le pendón e vanderas della e en las torres e puertas e puentes e en los otros edifiçios e obras públicas que fizieredes e pintardes”.²⁷

Desgraciadamente solo han sobrevivido los escudos reales y de la ciudad de Gibraltar en la Puerta Nueva: sabemos que también estaban grabadas en el edificio de las Atarazanas en el barrio de la Barcina, y que en el año 1624 en la Puerta de la Mar se pintaron las armas reales en lo más eminente de su fábrica²⁸, pero la desaparición del resto de edificios civiles hace imposible saber si los demás edificios también ostentaban las armas reales.

Del resto del edificio de las carnicerías no sabemos absolutamente nada. Si nos fijamos en el plano realizado por Bravo de Acuña en 1624 solo podemos conjeturar que es un edificio mediano, con un tejado a dos aguas, con un pequeño anexo a su derecha que podría quizás identificarse con el rastro, pero sin mucha seguridad. No hay en la representación de Bravo de Acuña rastro de la portada o de las arcadas pero es muy posible que la fachada principal

²⁶ *Fresh meat is issued at the New Zoca, as soon as possible after morning gun-fire, on the days specified in Garrison Orders (General Regulations and Standing Orders for the Garrison of Gibraltar, by General the Earl of Chatham, K. G., Governor. Gibraltar: Printed at the Garrison Library, 1825, pág. 33). También aparece con ese nombre en MANN, H. J., *A History of Gibraltar and its sieges*, Provost & CO, 5. Bishopsgate Without, E. C., 1870.*

²⁷ PÉREZ PAREDES, A. (ed), *Documentos del Archivo Municipal de San Roque, (1502-1704)*, Archivo Municipal de San Roque, Tipografía Algecireña, 2003, pág. 42.

²⁸ Tomás de Portillo, *Historia de Gibraltar*, Biblioteca Colombina, SE-CAT. Capitular. Sign. top.: 58-3-40, f. 157v.

mirase a la plaza pública. Si nos basamos en el plano de 1753²⁹ podemos ver que la planta era rectangular, como suelen ser las plantas de edificios similares de otras ciudades españolas, puesto que con esta forma se favorece el tránsito de personas en el interior y el establecimiento de los puestos de venta de la carne: esta disposición nos indicaría un sentido racional y lógico de su uso y ocupación ya en la concepción primera del edificio. Podemos observar también que aparece una fila de columnas en el interior que debían separar las tablas en las que se colocaban los carniceros para vender la carne al público y que dividen el edificio en tres pequeñas naves.

Por último, en el frente que da a la plaza pública se observa una serie de arcadas que coincidirían con las que se muestran en el dibujo de Fisher, por lo que, como suponíamos anteriormente, la fachada monumental podría dar a la Plaza Mayor aunque en el pequeño edificio anexo a la planta rectangular se observa una entrada que también podría ser la fachada monumental y que daría a la llamada Calle de las Carnicerías. Es difícil decir algo más con tan pocos datos.

5. DATACIÓN Y AUTORÍA

En general podemos decir que parece ser un edificio bastante sobrio en su aspecto, casi austero, con una marcada ausencia de decoración, hecho que podría apuntar a una probable influencia escorialense o herreriana y confirmar datación en tiempos del rey Felipe II; junto con el mal llamado arco de Santiago –que pertenecería a la ermita de nuestra Señora del Rosario y que podría datarse a mediados del siglo XVI³⁰– sería la única muestra del arte del renacimiento que conocemos en la ciudad de Gibraltar. El hecho de que el edificio sea mencionado por Fernández de Portillo –que probablemente empezaría a escribir su *Historia de Gibraltar* en torno al año de 1607– nos indica que efectivamente tuvo que ser construido a finales del siglo XVI, quizá en el último cuarto de siglo, puesto que la división de la ciudad en colaciones data de esa época aproximadamente; el dato de la aprobación de las ordenanzas de la carne en 1569 también apuntaría a esta datación en el comienzo del cuarto final de este siglo. Si fuese así, habría que poner, por tanto, la construcción de las carnicerías de Gibraltar en relación con el movimiento general constructivo que se dio en las ciudades de España en los siglos XVI y XVII y que llevó a la mayoría de las ciudades españolas a dotarse de nuevos edificios de arquitectura civil: el ejemplo más cercano a las carnicerías de Gibraltar podrían ser las Reales Carnicerías de Medina del Campo, en Valladolid, que datan de 1562 y que presentan la misma distribución en su planta y en la fachada monumental tripartita.

Por último, desconocemos absolutamente el autor de la obra. Pudo ser cualquiera de los muchos arquitectos que pasaron por Gibraltar con mandato de fortificar la ciudad. La datación que hemos apuntado anteriormente elimina a los que estuvieron en la plaza posteriormente al último cuarto del siglo XVI, pero aventurar un nombre entre todos los ingenieros que pasaron por Gibraltar en estos años es temerario; tal vez no fuera siquiera ninguno de los ingenieros militares que pasaron por la ciudad, sino algún arquitecto civil o quizá el maestro mayor de las fortificaciones de la ciudad, pero, como hemos dicho, no nos atrevemos a mencionar ningún nombre.

29 GGA, *A Particular Survey of the City of Gibraltar in 1753 sheweing the Plans Expressed of coach Building belonging to his Majesty with the Ground appertaining to it, Also de Number on thr Houses, Rooms, Quality Rank of officers and Number of Men designed for them, what the Ordenance are at present in Possession of and from what Time and Authority, Distinguishing the Houses, they form, early possession with desing for the more convenient Lodging of Ordinance stores, Every separate Branch being distinguished by its Particular Colour and Explanation Viz.* Es una copia de TNA, MR 1/1197, *A Particular Survey of the City of Gibraltar in 1753...*

30 El baluarte del Rosario toma su nombre de la ermita ya existente por lo que si el baluarte fue construido por el Fratino en 1575, la ermita sería anterior a esta fecha; además hay ya una capellanía fundada en la ermita del Rosario en 1566 por lo que la datación habría de hacerse en torno a la segunda mitad del siglo XVI (cf. SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito, *Las cofradías de morenos en Cádiz*, Instituto de Estudios Africanos, CSIC, 1958).

6. EL DERRIBO DEL EDIFICIO

Después de la toma de la ciudad por parte de las tropas anglo-holandesas, la primera preocupación del príncipe de Hesse fue el aprovisionamiento de víveres, fundamentalmente carne fresca, para sus tropas. El único lugar posible para conseguir estos víveres era Marruecos por lo que envió al coronel González a negociar el suministro de carne³¹. A partir de entonces fue allí donde los ingleses se abastecieron de carne regularmente. El abasto de carne fue finalmente regulado, como la mayoría de los aspectos de la vida colonial de la ciudad, por el general Bland en el año 1749: para acabar con las quejas de la población gibraltareña, a la que se le cobraban precios exorbitantes y casi cercanos a la extorsión por el suministro de carne, ordenó

That all persons whatever have full liberty to bring into town for the Public Market cattle sheep and all kinds of eatables & to slaughter at the Common Slaughter House paying the usual dues appointed for that purpose and to sell them publickly³².

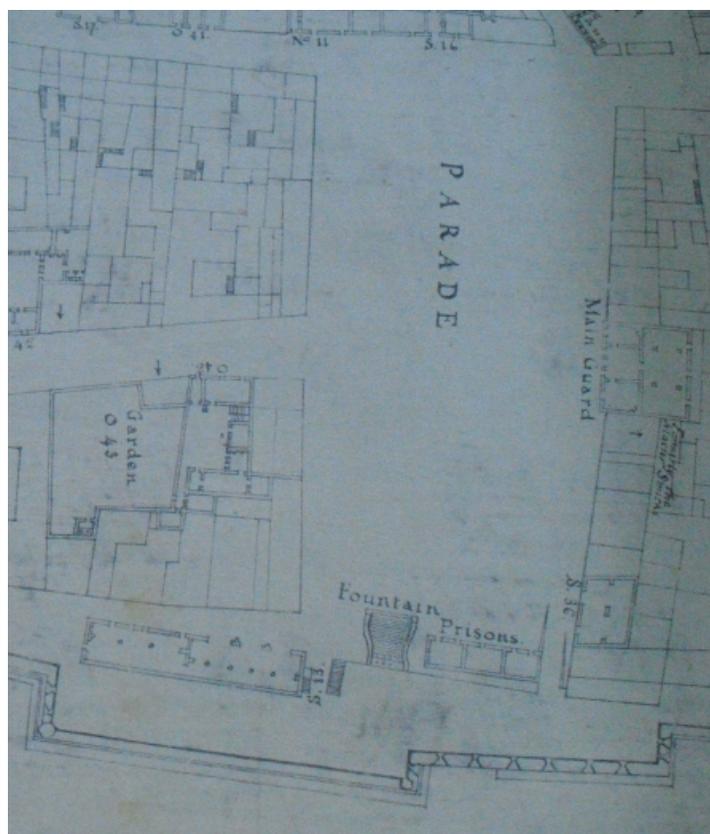


Ilustración nº 3. GGA, *A Particular Survey of the City of Gibraltar in 1753 shewing the Plans Expressed of coach Building belonging to his Majesty with the Ground appertaining to it, Also de Number on the Houses, Rooms, Quality Rank of officers and Number of Men designed for them, what the Ordenance are at present in Possession of and from what Time and Authority, Distinguishing the Houses, they form, early possession with desing for the more convenient Lodging of Ordinance stores, Every separate Branch being distinguished by its Particular Colour and Explanation Viz, 1753.*

31 BELANDO, fray Nicolás de Jesús, *Historia civil de España, sucesos de la guerra y tratados de paz...Parte primera*. En Madrid. En la imprenta, y Librería de Manuel Fernández, frente de la Cruz de Puerta Cerrada. Año M. DCC. XL., pág. 156.

32 GGA, Misc. "General Bland's Regulation for establishing the Market. Nº 1" s. f.

No solo reguló el general Bland los precios de venta de la carne sino que también ordenó a un oficial civil que se hiciera cargo y llevase el recuento de todas las reses, ovejas, puercos, etc. que llegasen para el abasto de la guarnición y que fuese sacrificado en las carnicerías de la plaza³³. Del mismo modo los precios de la carne fueron variando según la carestía o la abundancia de ganado en Berbería. Pero esta regulación de los precios de la carne se mostró inútil puesto que los importadores de carne aprovechaban los precios baratos de la carne berberisca para traer más reses de las que los pocos pastos que había en Gibraltar podían soportar: esta situación les causaba pérdidas por las que se quejaban al gobernador. Para remediar esta situación el gobernador inglés declaró el libre mercado y que cada cual era libre de importar carne y de sacrificarla en la carnicería.

Mientras tanto, el edificio de la carnicería todavía siguió en uso por parte de la población civil y de la guarnición inglesa hasta principios del siglo XIX. En las ordenanzas de 1802, promulgadas por el general Charles O'Hara, se especifica aún que la carnicería es el único sitio donde debe venderse la carne:

*The Butchery is under the protection of the Officer of the Main Guard. No meat is to be sold any where, but at the Butchery, and by the Weight, according to the Standard Weight of the Garrison*³⁴.

Sin embargo, el antiguo edificio de la carnicería fue mandado derribar poco después por el general George Don. Las razones del gobernador inglés para la destrucción del edificio probablemente fueron las mismas que los médicos que atendieron a los enfermos de la peste que se desató en el año 1806 argumentaron sobre la epidemia:

*The offal of the slaughter house having been repeatedly allowed to putrefy on the beach, has been an object the more offensive to the public, as the least breeze from the sea blows its effluvia to the very centre of the town*³⁵.

Los médicos de la época convenían en que el hecho de que se permitiera a los carniceros arrojar a la cercana playa los desechos y despojos de la carne y la putrefacción que éstos causaban no era saludable para una población pequeña que vivía hacinada; los efluvios de la putrefacción de la carne llegaban incluso al mismo centro de la ciudad. Según los galenos esta podía haber sido una de las causas por las que la epidemia de fiebre había sido tan virulenta. Por este motivo, las autoridades coloniales inglesas optaron por cortar por lo sano y tirar abajo el viejo edificio. En el año de 1815, sólo veinticinco años después de que fuese dibujada por George Bulteel Fisher, fue derribada por fin la antigua carnicería de la ciudad y se construyó un nuevo edificio con el mismo propósito en el campo neutral, desapareciendo así uno de los últimos y raros vestigios del Gibraltar español.³⁶

FUENTES DOCUMENTALES.

Biblioteca Colombina, SE-CAT. Capitular. Sign. top.: 58-3-40.

GGA, Misc., "General Bland's Regulation for establishing the Market. N° 1"

GGA, Misc., "General Bland's Regulation for establishing the Prices of Provisions. N° 2"

GGA, Misc., "Cattle slaughtered at the Butchery 1750".

GGA, *A Particular Survey of the City of Gibraltar in 1753 sheweing the Plans Expressed of coach Building belonging to his Majesty with the Ground appertaining to it, Also de Number on thr Houses, Rooms, Quality Rank of officers and Number of Men designed for them, what the Ordinance are at present in Possession of and from what Time and Authority, Distinguishing the Houses, they form, early possession with desing for the more convenient Lodging of Ordinance stores, Every separate Branch being distinguished by its Particular Colour and Explanation Viz.*

TNA, MPH 1/15/10, 'Front of the Socky or Butchery': elevation of three arches separated by two columns, with the Spanish arms [blank] and the arms of the city over the centre arch. Scale: 1 inch to 4 feet. Drawn by George Bulteel Fisher, Ordnance draughtsman 5th class, December 1790.

³³ El primero de estos oficiales fue Charles Nicholas Forward (GGA, Misc. "General Bland's Regulation for establishing the Prices of Provisions. N° 2"). En realidad lo que el general Bland hizo fue volver a reestablecer el oficio de fiel de las carnicerías aunque no se diera mucha cuenta de ello.

³⁴ *Standing orders and regulations, required to be observed in the Garrison of Gibraltar*, By command of Gen. Charles O'Hara, Governor. Gibraltar: Printed at the Garrison Library. 1802, pág. 101.

³⁵ AMIEL, R., "Answers to Queries relative to the Epidemic at Gibraltar, which were submitted to all the Medical men in the Garrison by Mr. Fraser, now Deputy Inspector of Hospitals" en JOHNSON, J., *The Influence of Tropical Climates on European Constitutions*, London, Printed for the author by Motley and Harrison, Porstmouth, 1818, pág. 259.

³⁶ En el lugar de la vieja carnicería española se proyectó una casa de baños (TNA, MPH 1/932/25: *Sketch of a Bathing-house proposed to be Erected on the Platform of the old Slaughter-house at the Zoca Gibraltar*, 1816)

BIBLIOGRAFÍA.

- ASKWITH, W. H., *List of the officers of the Royal Regiment of Artillery from the year 1716 to the year 1899*, Fourth Edition, Printed by William Clowes and sons, Limited, London and Beccles, for the Royal Artillery Institution, MDCCC.
- CASTILLO DE BOBADILLA, Jerónimo, *Política para corregidores y señores de vasallos...* Segundo Tomo, Madrid, En la imprenta de Joachin de Ibarra, calle de las Urosas, Año de 1759.
- CALDERÓN, J. A., *Las fortificaciones de Gibraltar en 1627*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1968.
- DE VICENTE LARA, J. I., “Los primeros años de exilio del cabildo de Gibraltar”, *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños*, nº 34, 2007, pág.
- DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio. *La sociedad española en el siglo XVII*. 2 vols. Madrid, C.S.I.C., 1963-70.
- HERNÁNDEZ DEL PORTILLO, Alonso, *Historia de Gibraltar*, introducción y notas de A. Torremocha Silva, Algeciras, UNED, 1994.
- JAMES, Thomas, *The History of the Herculean Straits now called the Straits of Gibraltar: ...*, Vol. I, London, Printed by Charles Rivington for the Author, MDCCLXXI.
- JAMES, Thomas, *The History of the Herculean Straits now called the Straits of Gibraltar: ...*, Vol. II, London, Printed by Charles Rivington for the Author, MDCCLXXI.
- JOHNSON, J., *The Influence of Tropical Climates on European Constitutions*, London, Printed for the author by Motley and Harrison, Portsmouth, 1818.
- LÓPEZ DE AYALA, Ignacio, *Historia de Gibraltar*, 1782, ed. facsímil de la Caja de Ahorros de Jerez, 1982.
- PEREZ PAREDES, Adriana, *Documentos del Archivo Municipal de San Roque (1502 – 1704)*, San Roque: Ilustre Ayuntamiento de San Roque. Delegación Municipal de Archivo, 2003.
- PEREZ PAREDES, A., BENEROSO SANTOS, J., PLEGUEZUELOS SANCHEZ, J. A., *Las Ordenanzas de Gibraltar (1525 – 1623)*, San Roque: Servicio de Publicaciones Fundación Municipal de Cultura Luis Ortega Brú. Colección de temas sanroqueños Albalate, 2006.
- PÉREZ PERICÓN, Fernando, *Descripción de la muy noble, y más antigua ciudad de Gibraltar, y de su celebrado monte llamado Calpe*, Con licencia en Madrid en la Imprenta del Reyno. Año de 1636.
- SÁEZ RODRÍGUEZ, A. J., *La Montaña Inexpugnable. Seis siglos de fortificaciones en Gibraltar (XII- XVIII)*, Instituto de Estudios Campogibaltareños, Algeciras, 2007.
- SANZ TRELLES, Alberto, *Catálogo de los protocolos notariales de Gibraltar y su campo (1522-1713)*, IECG, 1998.